

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 27 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. IEEBC/085/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Foro informativo de la Consulta Indígena B.C.	
Tema: Consulta Indígena B.C.	Tipo de Participación: Apoyo
Lugar y periodo de la comisión: 25 de octubre de 2020 en el municipio de Tijuana.	
Actividades realizadas: Asistencia técnica previa a la realización de la Consulta Indígena en Baja California del próximo 08 de noviembre de la presente anualidad.	
Resultados obtenidos: Se logró presentar a las y los asistentes la información necesaria para que conocieran sus derechos políticos-electorales, así como la metodología a utilizarse para el desarrollo de la Consulta.	
Contribuciones a la Institución: Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.	
Aportaciones obtenidas: Concientizar a los y las asistentes al foro para conocer ampliamente sus derechos político-electorales para que de esta forma estén informados y puedan ejercerlos en el próximo proceso electoral en Baja California.	
Adjunta recursos fotográficos:	NO
Conclusión: Se logró exponer e informar la metodología que será utilizada el próximo 08 de noviembre de la presente anualidad para el correcto desarrollo de la Consulta Indígena B.C. así como atender las diferentes dudas que surgieron al respecto.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
28 OCT 2020
OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL